



Expediente: 1004/11
Carátula: LUCERO TOMAS JOSE C/ ARAGON ANA MARÍA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/05/2025 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LUCERO, TOMAS JOSE-ACTOR
900000000000 - ARAGON ANA MARIA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1004/11



H20901756516

JUICIO: LUCERO TOMAS JOSE c/ ARAGON ANA MARÍA s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE.
N° 1004/11.-

NOTA ACTUARIAL:

En la fecha 09/05/2025 dejo constancia que se recepcionó, proveniente de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C N°1 en 01 cuerpo con 64 fs en caracter de devolución. Debido a que los autos del rubro se encuentran en estado paralizado, se procede a su remisión a la oficina de resguardo sita en la localidad de Taco Ralo.- cs

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.